



DECRETO N° 1983

LAJA, 18 de Junio de 2012

VISTOS:

- 1.-Solicitud de pedido N° 290-291-292-525 y 526 de fechas 09.04.12 y 30.05.12, correspondiente a la adquisición material implementación laboratorio de física del Liceo A 66 Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la Comuna de Laja.
- 2.-Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 92 del 15.06.12.
- 3.-Informe técnico N° 73 del 15.06.12 de análisis de las ofertas de la licitación N° 3736-35-L112.
- 4.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de implementar el laboratorio de física del Liceo A-66 Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.- ADJUDIQUENSE la adquisición de material para la implementación de laboratorio de física del Liceo A 66 Héroes de la Concepción área Técnico Profesional de la Comuna de Laja a los siguientes oferentes: Comercial Grami Ltda. RUT 78.329.500-8 por \$8.687(ocho mil seiscientos ochenta y siete pesos), Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda. RUT 78.027.120-5 por \$153.891(ciento quinientos tres mil ochocientos noventa y un pesos), Importadora y Comercializadora RE-MED Ltda. RUT 76.628.610-0 por \$4.617(cuatro mil seiscientos diecisiete pesos), Importadora y Comercializadora Sudelab S.A. RUT 76.118.359-1 por \$192.602(ciento noventa y dos mil seiscientos dos pesos), Ivens S.A. RUT 96.764.340-8 por \$429.511(cuatrocientos veintinueve mil quinientos once pesos), Moreno Asociado Ltda. RUT 78.762.910-5 por \$167.660(ciento sesenta y siete mil seiscientos sesenta pesos), Soc. Comercial y de Servicio Biolab Ltda. RUT 76.225.390-9 por \$55.096(cincuenta y cinco mil noventa y seis pesos) y Verdejo y Verdejo Ltda. RUT 79.591.440-4 por \$15.970(quince mil novecientos setenta pesos) IVA incluido.

2.-EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a los proveedores antes mencionados y por el monto señalado en el punto anterior.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309



DECRETO N° 19831

LAJA, 18 de Junio de 2012

3.- IMPÚTESE el gasto, que irroge la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Item 04 "Materiales de uso o consumo" asignación 002 "textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

M.M.M.
VHFT/KSM/MMM/PLM/ihs *18/06/12

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE